



Córdoba,

12 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 0018285/2016 mediante el cual la Prof. Carla Saad, solicita la Declaración de Interés del *"1er Congreso Internacional de Derechos Humanos"*, organizado por la Universidad Católica de Silva Henríquez y el Programa de Maestrando em Direito del Centro Universitario Salesiano de Sao Pablo- Brasil, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de abril del presente año, en la Ciudad de Santiago de Chile.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho congreso es realmente necesaria.

Que con fecha 7 de marzo del corriente año fue aprobado e incluido oficialmente en el programa del "1er Congreso Internacional de Derechos Humanos", el trabajo titulado "El precepto *igualdad de oportunidades* del trabajador con discapacidad en la recepción del derecho individual del trabajo argentino", de coautoría con la Prof. Emma Mini.

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Profesoras Carla Saad y Emma Mini, reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho congreso no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

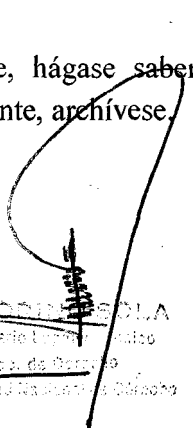
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

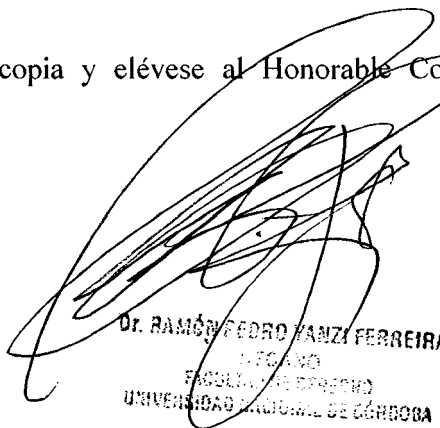
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba del *"1er Congreso Internacional de Derechos Humanos"*, organizado por la Universidad Católica de Silva Henríquez y el Programa de Maestrando em Direito del Centro Universitario Salesiano de Sao Pablo- Brasil, que se llevará a cabo los días 21 y 22 de abril del presente año, en la Ciudad de Santiago de Chile.

Art. 2º: Otorgar a las Señoras Profesoras Carla Saad y Emma Mini, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante del *"1er Congreso Internacional De Derechos Humanos"*.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VÍCTOR P. SOLA
Secretario General
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

FS

